

informe final

ADUAL
NA2102
.C6
1970
Ej. 1

V. Clefa medellin 70

UNION DE UNIVERSIDADES DE AMERICA
LATINA. CENTRO DE INFORMACION Y
DOCUMENTACION UNIVERSITARIAS.





V olets macellin 70

INDICE

1. - Introducción
2. - Acta número seis - sesión de clausura - Pag. 1
3. - Discurso de clausura del arquitecto Jaime Cruz - vice
rector de la Universidad Nacional de Colombia. Pag. 3
4. - PROPOSICIONES ;
 - a - Proposición presentada por los arquitectos Eduardo
Pombo y Willy Drews Pag. 6
 - b - Proposición presentada por el grupo del tema las
comunicaciones Pag. 7
 - c - Proposición presentada por el arquitecto Ricardo
Kiguel Pag. 8
5. - Relación de documentos distribuidos V CLEFA Pag. 9
6. - CONCLUSIONES :
Grupo de estudio : tema 1
Las comunicaciones entre los centros de enseñanza
de arquitectura Pag. 11
7. - CONCLUSIONES :
Grupo de estudio : tema 2
Diversificación de la enseñanza de la arquitectura Pag. 23

UNION DE UNIVERSIDADES DE AMERICA
LATINA. CENTRO DE INFORMACION Y
DOCUMENTACION UNIVERSITARIAS.

UDUAL
NA2102
.e6
1970 b

LASF. _____

DO. 412

RBC. _____

ECHA 21-jun 91

REF. _____

Código de barras
CIDU 182 0072
Nº de inventario
20180200 412

UNION DE UNIVERSIDADES DE LA AMERICA LATINA
CENTRO DE INFORMACION Y DOCUMENTACION UNIV. CENTRAL

INTRODUCCION

La Facultad de Arquitectura de la Universidad Nacional de Colombia - Seccional de Medellín- , al enviar el informe final - cumple la labor que se le encomendó en Lima, de realizar la - V Conferencia Latinoamericana de Escuelas y Facultades de - Arquitectura.

Fué un honor para esta Facultad haber realizado dicha conferencia y recibido a un grupo tan selecto de delegaciones.

Al hacer entrega de este informe quiere agradecer la valiosa - colaboración prestada por las distintas Escuelas y Facultades - de Arquitectura del país y de Latinoamérica que al enviar sus - ponencias y delegaciones contribuyeron al éxito de la conferencia e hicieron posible las conclusiones que en este informe aparecen.

INTRODUCTION

The Faculty of Architecture of the Universidad Nacional de Córdoba, Argentina, has the honor to inform you that the results of the research carried out by the Faculty of Architecture of the Universidad Nacional de Córdoba, Argentina, in the field of the study of the evolution of the architectural style in the Argentine Republic, are being published in the book "Evolution of the Architectural Style in the Argentine Republic", which is being distributed to you as a complimentary copy. The book is the result of a research project carried out by the Faculty of Architecture of the Universidad Nacional de Córdoba, Argentina, in the field of the study of the evolution of the architectural style in the Argentine Republic. The book is the result of a research project carried out by the Faculty of Architecture of the Universidad Nacional de Córdoba, Argentina, in the field of the study of the evolution of the architectural style in the Argentine Republic. The book is the result of a research project carried out by the Faculty of Architecture of the Universidad Nacional de Córdoba, Argentina, in the field of the study of the evolution of the architectural style in the Argentine Republic.

" V CLEFA "

ACTA NUMERO SEIS

Sesión de clausura
Mayo 8
3. p. m.

Con la asistencia de la totalidad de las delegaciones acreditadas cuya lista se anexa a la presente acta el día doce de mayo de 1.970 a las tres p. m. se inicia la sexta sesión plenaria de clausura de la Quinta Conferencia Latinoamericana de Escuelas y Facultades de Arquitectura.

El presidente declaró abierta la sesión.

El secretario dio lectura al orden del día y antes de someterse a aprobación el presidente solicitó a la secretaría la verificación del quorum. Se registraron 24 votos.

El orden del día fué aprobado.

El presidente sometió a la consideración de la conferencia el informe del grupo de discusión correspondiente al tema sobre carreras afines el cual resultó aprobado por 17 votos registrándose además, siete abstenciones.

Seguidamente se presentó el informe proveniente del grupo de discusión relativo al tema de las comunicaciones.

El presidente lo sometió a discusión habiendo sido aprobado por 24 votos.

En relación con el punto quinto del orden del día relacionado con la elección de sede para la VI CLEFA, las delegaciones de la Universidad del Zulia - Maracaibo, Venezuela- y la de la Universidad Central de Quito-Ecuador- expresaron sus aspiraciones por tener la sede para la VI conferencia latinoamericana.

Finalizada la ilustración el presidente sometió a votación secreta ambas propuestas y el resultado fue de trece votos por la Universidad del Zulia, diez votos por la Universidad Central de Quito y un voto en blanco.

En esta forma quedaron designadas sede principal y sede suplente para la VI conferencia.

En consideración a la importancia del certamen organizado por la Sociedad Colombiana de Arquitectos de Medellín la mesa directiva dispuso que se incluyera dentro del orden del día el fallo del jurado y la entrega de los premios respectivos dentro del concurso nacional de estudiantes de arquitectura.

El arquitecto Antonio Cravotto de la delegación del Uruguay y jurado del concurso leyó el informe correspondiente.

El presidente de la conferencia y la vicepresidenta de la Sociedad Colombiana de Arquitectos de Medellín hicieron la entrega de los premios respectivos.

A continuación el presidente presentó los diplomas de asistencia a todos los delegados inscritos en la conferencia.

En relación al punto octavo del orden del día el secretario dio lectura a las proposiciones presentadas las cuales fueron sometidas a consideración de la conferencia y acogidas en su totalidad.

Estas proposiciones se adjuntan a la presente acta.

Finalmente el arquitecto Jaime Cruz vicerector de la Universidad Nacional de Colombia pronunció el discurso de clausura de la conferencia.

Su texto aparece adjunto a la presente acta.

En esta forma el arquitecto Juan Alberto Omaña, presidente de la conferencia levanta la sesión a las seis y 30 de la tarde como acto final de la V Conferencia Latinoamericana de Escuelas y Facultades de Arquitectura -CLEFA-.

Para constancia firman la presente acta el presidente y el secretario a los ocho días del mes de mayo de 1.970.

Arq. Juan Alberto Omaña H.
Decano

Arq. Julio Ospina Ramírez
Secretario

DISCURSO DE CLAUSURA DEL DOCTOR JAIME CRUZ

El doctor Jaime Cruz, vice - rector de la Universidad Nacional de Colombia clausuró en la ciudad de Medellín el ocho de mayo, la V Conferencia Latinoamericana de Escuelas y Facultades de Arquitectura. El siguiente es el texto del discurso de tan honorable ciudadano.

" Señoras, señores:

En la presencia de ustedes honra nuestra casa de estudios y consolida ahora en Medellín, la cordial amistad que surgió en noviembre de 1.959 en Santiago de Chile y se ratificó posteriormente en México, Córdoba y Lima y se ha enriquecido ahora en los días de encuentro de Medellín. Quienes se han congregado en estas cinco conferencias actúan en el cruce de dos hechos, de dos situaciones, que quizá nos están desafiando y aún superando en el momento actual. Esos dos hechos son la universidad y la ciudad. Como docentes de arquitectura, como estudiosos, como investigadores del problema del hábitat, nosotros actuamos primordialmente en ese cruce, en el cruce angustioso de la universidad con todo su problema y en el cruce de esa universidad con el problema del hábitat que adquiere su máxima angustia en la ciudad.

La V Conferencia de Escuelas y Facultades Latinoamericanas de Arquitectura ha laborado en esta semana en búsqueda de ideas que nos permitan aclarar ese problema. Quisiera registrar algunos puntos de muy positivo interés que esta conferencia entrega a nuestras universidades. El primero es quizás la conclusión del tema segundo en la cual imponen a nuestras instituciones de educación superior, en ir mas allá de nuestro tradicional esquema profesional y organizarnos administrativa y académicamente, para abocar áreas de conocimiento y áreas de conocimiento en relación con el problema específico de nuestro medio latinoamericano: el hábitat, la salud, la industrialización, la educación etc. Esta conferencia por la misma índole de su tarea enfatiza en el problema del hábitat, pero invita a nuestras universidades a que lo aboquen interdisciplinariamente, integralmente superando nuestro tradicional esquema profesional.

El otro aspecto de interés que esta conferencia ha planteado a nuestras instituciones, es que debemos organizarnos para incorporar rápidamente una metodología científica más allá de una simple información e instrumentación profesional, y que esta metodología científica corresponda una búsqueda que se ancla en dos caminos: inscribirnos en el contexto universal y en el mundo contemporáneo. Pero al mismo tiempo esa búsqueda debe expresar según dicen los documentos que ustedes acaban de aprobar, una firme decisión de soberanía nacional y de soberanía latinoamericana. Ahora bien, si uno analiza el documento del tema número dos y analiza el proceso de votación cuando algunas facultades se abstienen en aprobar integral-

mente esos documentos se pregunta hasta que punto ciertos temas que el mismo documento plantea, de integración a nivel de la universidad en el punto de recomendación número uno, dos y tres en la recomendación del conjunto y diversidad de un mismo país en el punto b, o la organización de una unidad a nivel latinoamericano que aboque en forma científica y con alto nivel profesional el problema del hábitat en el punto A. Justamente cuando nos trazamos los mecanismos para ir armando esta tarea algunos nos detenemos quizá porque justamente la base para armar esos mecanismos está en la transformación de nuestras propias instituciones y cada una de nuestras instituciones para poder integrar nuestras instituciones a nivel nacional e integrarlas luego a nivel latinoamericano. Quizá nuestra tarea surge del problema interno de nuestras propias instituciones. Sin lugar a duda el tema número dos que trataba carreras afines elude un poco ese tema y quizá lo hace porque al tratar las carreras afines y todo el conjunto de carreras que actúan en el problema del hábitat, surge un interrogante que es difícil de resolver, y es si nosotros lanzamos nuestras instituciones no a una formación profesional específica sino a una formación científica de base. Justamente se pregunta uno cuando tiene que enseñar una currícula y establecer que carreras debe proponer y programar e impulsar, se pregunta digo si es para el esquema de las carreras de la estructura social que vivimos en este momento, o para una posible estructura de carreras que ese instrumento proyectaba en el futuro - cuando la base científica de nuestras universidades halla logrado impactar sobre la estructura social existente?.

Es por eso quizá porque todavía tenemos una visión profesional de la arquitectura y somos facultades de arquitectura, no grandes facultades para el estudio del hábitat humano. Quizá por ese enfoque aún anclado en una profesión y no lanzado a la investigación de un problema del hábitat que todavía no tengamos claro, como abocar el problema de todas las carreras de alto nivel o niveles intermedios que implica la transformación del hábitat latinoamericano. Pero quizá el planteamiento del tema número uno de comunicaciones nos esté dando caminos para resolver las interrogantes que el mismo tema número dos nos ha dejado. Y es que el tema número dos trata de sistematizar al máximo los conceptos y la instrumentación para acercarnos a ese problema de las comunicaciones. Nos habla el tema número uno de definiciones básicas de niveles de acción de los mecanismos y advierte en los párrafos iniciales de las primeras dos o tres páginas que todo problema de comunicaciones se ancla en un problema de relación de personas y de grupos, para después llevarse a nivel de instituciones o de países. Creo y ese es uno de los puntos positivos de estas reuniones quizá de los más positivos que nos reúne estudiantes y docentes de arquitectura a entendernos como personas sobre un problema del hábitat latinoamericano. Por eso quisiera dejar una insinuación que para no alterar el orden del día y para no retroceder entonces en el plan de trabajo

que ustedes venían analizando en la tarde de hoy, una sugerencia en relación con la sede y con las tareas de las conferencias de arquitectura. Yo creo que nuestra tarea más que una sede y un programa para tratar esta sede, es un plan de acción preciso, concreto que vaya aplicando en nuestro medio universitario latinoamericano, la conceptualización sobre el hábitat expuesto en el tema número dos o lo muy claro de sistematización del problema de las comunicaciones y me preguntaba mientras se analizaba aquí el problema de la sede y se hacían dos preguntas por parte de dos de nuestras universidades latinoamericanas (la Universidad Central de Quito anclada en su medio andino con gran bagaje histórico y colonial y la Universidad del Zulia al lado del mar como lo exponía su decano con diez años de experiencia constante sobre el problema de la docencia de la arquitectura) , porqué esas dos facultades que se ofrecían como sede, no importa cual haya sido escogida , nos ofrecen para la VI Conferencia Latinoamericana de Escuelas y Facultades de Arquitectura un ejemplo muy concreto de comunicaciones. Entre el mar y los andes en plena experiencia hecha en la Universidad del Zulia y un interrogante sobre la actualización de la docencia de arquitectura que planteaba el representante de la Universidad Central de Quito. Porqué no convertimos en un hecho concreto, muy preciso, como tema permanente de trabajo para los próximos dos años el relacionar las dos facultades que ofrecieron sus sedes en un intercambio muy concreto sobre el problema de la docencia de la arquitectura" .

PROPOSICION
Sesión de clausura

LA ASAMBLEA PLENARIA DE LA V CLEFA

CONSIDERANDO:

Que la magnífica organización dada a la V Conferencia Latinoamericana de Escuelas y Facultades de Arquitectura ha permitido una excelente oportunidad de intercambio de experiencias entre los delegados asistentes.

RESUELVE:

Aprobar una moción de felicitación a la Facultad de Arquitectura de la Universidad Nacional- Seccional de Medellín-, anfitriona de la conferencia, a su decano arquitecto Juan Alberto Omaña, y a su magnífico equipo de colaboradores.

Presentada por: Eduardo Pombo-Willy
Drews-Universidad de
los Andes-Bogotá. -

Medellín, mayo 8 de 1.970

PROPOSICION
Sesión de clausura

La V Conferencia Latinoamericana de Escuelas y Facultades de Arquitectura cuyo temario incluyó el problema de las comunicaciones, recogiendo la larga y penosa experiencia de las delegaciones que la integran reclama de los gobiernos de la Unión Postal de las Américas y España y Administraciones postales, la adopción de medidas urgentes que solucionen las graves carencias de que adolecen las comunicaciones postales de América Latina.

Presentado por el: Grupo de trabajo del tema las comunicaciones.

Medellín, mayo 8 de 1.970

PROPOSICION
sesión de clausura

Modificada en el sentido de señalar el primer período del año
1.972 para celebrar la VI conferencia .

- 1) Ratificar plazo de dos años para la VI CLEFA
- 2) Fijar período del año que menos interfiera las actividades
del máximo número de facultades participantes.

Presentada por : Ricardo Kiguel - Faculu
tad de Arquitectura -u
niversidad de Buenos
Aires - Argentina - .

Medellín , mayo 8 de 1.970

RELACION DE DOCUMENTOS DISTRIBUIDOS V CLEFA

- Documento número 1
 - Documento número 2
 - Documento número 3
 - Documento número 4
 - Documento número 5
 - Documento número 6
 - 7, 8, 9, 10, 11, . .
 - Documento número 12
 - Documento número 13
 - Documento número 14
 - Documento número 15
 - Documento número 16
 - Documento número 17
 - Documento número 18

 - Documento número 19

 - Documento número 20
 - Documento número 21

 - Documento número 22
 - Documento número 23
 - Documento número 24
 - Documento número 25
 - Documento número 26

 - Documento número 27

 - Documento número 28

 - Documento número 29

 - Documento número 30
 - Documento número 31
- Ponencia número 1 de Argentina
 - Ponencia número 2 de Puerto Rico
 - Ponencia número 3 de México
 - Ponencia número 4 de México
 - Ponencia número 5 del Perú

 - Ponencia del Perú
 - Ponencia número 12 de Chile -Valparaiso
 - Ponencia número 13 de Chile -Santiago
 - Ponencia número 14 de Chile -Santiago
 - Ponencia número 15 de México
 - Ponencia número 16 del Ecuador
 - Ponencia número 17 de Colombia
 - Ponencia número 18 de Chile - Valparaiso
 - Tema segundo -profesiones afines. Presen
tación del área y tecnología
 - Ponencia número 19 de México
 - Tema primero - las comunicaciones
 - Tema segundo - carreras afines. a y b
 - Ponencia número 20 - Colombia la enseñan-
za de la arquitectura
 - Ponencia número 21 Universidad de los An-
des - Mérida -Venezuela. Centro de infor-
mación, documentación y difusión
 - PARTICIPANTES
 - DIRECTORIO DE FACULTADES
 - DOCUMENTO BASICO
 - REGLAMENTO
 - Relatoría general de las sesiones plenarias.
 - Tema primero - las comunicaciones
 - Relatoría general de las sesiones plenarias
 - Tema segundo - profesiones afines a la ar-
quitectura
 - Conclusiones de la comisión de trabajo del
tema primero - las comunicaciones
 - Conclusiones de la comisión de trabajo del
tema segundo - profesiones afines-.
 - Acta número 1
 - Acta número 2

Documento número 32	Acta número 3
Documento número 33	Acta número 4
Documento número 34	Acta número 5
Documento número 35	Delegaciones participantes V CLEFA
Documento número 36	Lista de vice - presidentes V CLEFA
Documento número 37	Ordén de presentación de ponentes
• Documento número 38	Ordén del día - segunda sesión plenaria -
• Documento número 39	Ordén del día - tercera sesión plenaria-
Documento número 40	Ordén del día - cuarta sesión plenaria-
X Documento número 41	Ordén del día - quinta sesión plenaria -
Documento número 42	Ordén del día - sesión final de clausura
• Documento número 43	Lista de los delegados inscritos en el grupo de discusión número uno
Documento número 44	Lista de delegados inscritos en el grupo de discusión número dos
Documento número 45	Trabajos en desarrollo en el I. T. U. 1. 969 - 1. 970-.
Documento número 46	Material de diapositivos - Universidad de la República - facultad de arquitectura Montevideo- Uruguay-.
Documento número 47	La carrera de construcción
Documento número 48	Educación para la realidad - John Mchale
Documento, número 49	Lista numérica de participantes.
50	<i>México- Aspectos básicos de la educación en México</i>

GRUPO DE ESTUDIO : TEMA 1

LAS COMUNICACIONES ENTRE LOS CENTROS DE ENSEÑANZA
DE ARQUITECTURA

En relación con el tema 1 de la V CLEFA y con las ponencias y deliberaciones respectivas, este grupo de estudio ha sacado en conclusión - un conjunto de consideraciones, recomendaciones y medidas que somete a esta sesión plenaria.

Exposición de motivos:

El ser humano desde el comienzo de la historia ha sentido la necesidad de comunicarse. A pesar de ello y del avance alcanzado en el plano de las comunicaciones, que es una de las características de nuestro tiempo, constatamos frecuentemente que en algunos de los campos más importantes del conocimiento, es evidente que existe un marcado aislacionismo que entorpece y dificulta el desarrollo; lo que es particularmente cierto en América Latina. La arquitectura como profesión importante en el desarrollo y por su condición de disciplina integralista que actúa más eficientemente a través de equipos de trabajo, necesita perentoriamente de la comunicación en todas las formas y niveles.

La arquitectura conforma el medio en el cual el hombre vive, esa realidad física incluye en todas sus formas en el hombre, el cual a su vez - vuelve a reflejar esa influencia en el medio. La forma en la cual la arquitectura incluye en ese proceso de comunicación, es de importancia y debe ser tomado en cuenta en el momento de producir el hecho arquitectónico.

Existe un evidente acuerdo sobre la necesidad de conocer, estimular, desarrollar y organizar de la manera más eficiente las comunicaciones entre las facultades y escuelas de arquitectura, así como, entre arquitectura y medio.

Las ponencias presentadas en la V CLEFA merecieron aparentemente, una aprobación de principio en la IV sesión plenaria, por cuanto todas las intervenciones contribuyeron a enriquecer las proposiciones presentadas lo cual reafirma el acuerdo existente.

Esta comisión de trabajo, simplemente ha considerado oportuno y conveniente presentar como proposición concreta, un esquema general que abarque en lo posible la totalidad del campo de las comunicaciones en la

arquitectura y sus relaciones.

El planteamiento general de la comisión reconoce la existencia de una universidad latinoamericana cuya característica de antropocéntrica le confiere unidad y la identifica frente a otras universidades del mundo. Como universidad, la universidad latinoamericana, debe responder a contextos universales, latinoamericanos y locales y por lo tanto aprovechar en la forma mas adecuada y eficiente , los avances en el campo del conocimiento y de la arquitectura que sean pertinentes mediando la debida transferencia para hacerlos aplicables a nuestro medio.

DEFINICIONES

I. - Aun cuando todos creemos saber que son las comunicaciones, la comisión considera oportuno aclarar que entendemos el proceso de comunicación como se señala a continuación: "La comunicación siempre requiere por lo menos 3 elementos: (1) la fuente o emisor, (2) mensaje, (3) receptor o destinatario. La fuente o emisor puede ser un individuo (hablando, escribiendo, dibujando, articulando) o una organización para comunicaciones (como un periódico, una editorial, una estación de televisión, o un estudio cinematográfico. El mensaje puede ser en forma de tinta en el papel, ondas sonoras en el aire, impulso, en la corriente eléctrica, gestos con la mano, una bandera en el aire o cualquier otra señal capaz de ser interpretada en su significado. El receptor o destinatario puede ser un individuo oyendo , mirando o leyendo; o el miembro de un grupo, tal como un grupo de discusión, los asistentes a una conferencia, una multitud que asiste al football o una turba; o un miembro individual de un grupo particular que denominamos "audiencia -masa", tal como el lector de un periódico o un televidente.

II. - Así conceptualizada la comunicación podemos dividirla como sigue:
 1) comunicación educativa
 2) comunicación profesional
 3) comunicación científica tecnológica.

Dentro de ellos estarán contenidos variables como la comunicación social, la teoría comunicacional del espacio habitado, la comunicación estética , y el proceso de diseño como comunicación. De estos tipos, la comunicación educativa es la que corresponde mejor a las necesidades de la arquitectura, por cuanto su alcance permite en al to grado las comunicaciones personales, de grupo e institucional.

Señalamos de paso que justamente la comunicación en arquitectura debe ser uno de los puntos a ser investigados dentro del esquema

general presentado.

A - DE LOS NIVELES

Las comunicaciones así definidas deben abarcar diferentes niveles para responder verdaderamente a las expectativas y posibilidades como medio de relacionar las escuelas y facultades de arquitectura en pro de un mejor desarrollo de la profesión y de los pueblos de América Latina.

Esos niveles deben ser:

interno	
nacional	
internacional	grupo
	global latinoamericano

B - DE LOS CAMPOS O AREAS

La comunicación debe abarcar todas las funciones básicas de la universidad, que son: docencia, investigación y extensión, con todas las posibilidades temáticas determinándose, el o los temas para cada caso general o especial, bilateral o multilateral de iniciativa.

En cada una de esas funciones debe comprender los siguientes aspectos:

información	
intercambio	humanos
	materiales
programación y coordinación	

	DOCENCIA	INVESTIGACION	EXTENSION
Información			
Intercambio			
Programacion y Coordinación			

C - DE LOS MECANISMOS

La comisión recomienda que en los campos de información, intercambio y coordinación, las comunicaciones se realicen de acuerdo con las siguientes características:

Información

Utilizar el documento básico aprobado en la IV CLEFA realizada en Lima, a fin de recopilar la información necesaria sobre las escuelas y facultades de arquitectura. Tal documento deberá ser revisado y complementado previamente por la facultad de arquitectura de Santiago de Chile, de modo que comprenda, cabalmente, la docencia, la investigación y la extensión. Cada escuela o facultad podrá colaborar, a su juicio, en esta revisión del documento.

Por su parte, la sede de la V CLEFA deberá recopilar, ordenar y distribuir la información, enviando copia a la sede de la VI CLEFA. Se recomienda que en cada país se designe una entidad responsable por país para colaborar con la sede de la V CLEFA.

Intercambio

El intercambio debe abarcar lo siguiente:

Medios humanos

docentes
estudiantes
investigadores

Expertos

en administración
en educación superior
en enseñanza
en otros

Medios materiales

trabajos y proyectos
exposiciones ambulantes
textos básicos y especiales
enseñanza programada
televisión educativa
educación por satélites
otros

Coordinación

La coordinación debe considerar las funciones básicas de la universidad en la siguiente forma:

Docencia	{	Formación y perfeccionamiento planes y programas de estudio
Investigación	{	planes proyectos estudios
Extensión	{	programas eventos internacionales visitas personales o de grupo

D - DE LAS ETAPAS Y PROCEDIMIENTOS

La comisión encarece que las recomendaciones se realicen por etapas, en la siguiente forma:

Etapas	{	inmediata a mediano plazo a largo plazo
--------	---	---

Etapa inmediata

1) Con relación al intercambio se propone:

- a- Respecto a docentes e investigaciones. - Producida la información por la sede de la V CLEFA, de acuerdo con el documento básico de Lima, las escuelas y facultades de arquitectura, según sus respectivas afinidades, gestionarán acciones bilaterales o multilaterales referentes a la coordinación en materias investigativas, intercambio de docentes, becas y planes en general.

En cada caso remitirán simultáneamente a la sede de la VI CLEFA, información sobre estas acciones y sobre las condiciones de tiempo y dinero en que ellas se realicen para que sirvan como antecedentes de la normalización que deberá producirse.

- b -Respecto al directorio de docentes, investigadores, expertos. Cada escuela o facultad de arquitectura, dentro de un lapso no mayor de tres meses a partir de la reunión de la V CLEFA, deberá hacer llegar a la sede de la V CLEFA una lista de profesionales miembros de dichas instituciones, que pueden ofrecer servicios de intercambio, suficientemente completa.

Con los informes recibidos, la sede de la V CLEFA elaborará los respectivos directorios de docentes, investigadores y

expertos, con la indicación de los datos personales, los datos de la institución correspondiente, la especialidad dentro de la cual desarrollan sus actividades, los períodos disponibles, las especificaciones básicas según la característica de los servicios que puedan ofrecer, la forma de retribución y todo otro dato útil o necesario en cada caso.

Igualmente, la sede de la V CLEFA hará llegar este directorio a cada una de las escuelas o facultades de arquitectura para su conocimiento y utilización, dentro de los tres meses subsiguientes. Como consecuencia y en función de los intereses que surjan, las comunicaciones directas podrán establecerse entre las casas de estudio, debiendo cada una informar a la sede de la VI CLEFA sobre el resultado de dichos contactos, con anterioridad y posteriormente al desarrollo de la tarea de intercambio.

Por su parte y en base a toda la información recibida, la sede de la V CLEFA elaborará un informe total para llevar a la VI CLEFA.

- c- Respecto a las becas. - Cada escuela o facultad de arquitectura, dentro de un lapso no mayor de tres meses a partir de la reunión de la V CLEFA, deberá hacer llegar a la sede de la V CLEFA los posibles ofrecimientos de becas de intercambio para estudiantes de grado o de pos-grado, suficientemente explícitos.

Con los informes recibidos, la sede de la V CLEFA elaborará una guía de becas disponibles, con indicación de su duración y la época, dote correspondiente, nivel de enseñanza, especificación de los temas o disciplinas que deben cumplirse, sistema de selección de becarios y todo otro dato útil o necesario en cada caso.

Igualmente, la sede de la V CLEFA hará llegar esta guía a cada una de las escuelas o facultades de arquitectura para su conocimiento y utilización, dentro de los tres meses subsiguientes. Cada casa de estudio debe dar a la publicación dicha guía, debiendo los postulantes solicitar las becas por intermedio de su respectiva casa de estudio, la cual transmitirá la solicitud a la casa oferente; por su parte ambas instituciones deberán informar simultáneamente a la sede de la VI CLEFA el resultado de dichos contactos con anterioridad y posteriormente al desarrollo de la tarea de intercambio.

Las tareas de aprendizaje correspondientes serán o no revali-

dables, de acuerdo con el criterio que adopte la respectiva casa de estudios.

Por su parte y en base a toda la información recibida la sede de la V CLEFA elaborará un informe total para llevar a la VI CLEFA.

- 2) Se acepta el ofrecimiento de México para centralizar y distribuir la información respecto de los viajes de profesores, investigadores y expertos, de suerte a permitir lo que en su ponencia se denomina " Simposium Permanente ". (1).

A lo anterior debe agregarse la centralización y distribución de todo el material informativo respecto de los viajes de académicos, latinoamericanos o no, que sean invitados a nuestros países, para así hacer óptimo el aprovechamiento de su presencia .

- 3) Se acuerda encomendar al centro de investigaciones arquitectónicas de la Escuela de Arquitectura de la Universidad Nacional Autónoma de México, la elaboración de un anteproyecto del programa propuesto por el representante de esa escuela . Esta se refiere a la estructuración de un programa de investigación tecnológica, a nivel universitario , dirigido esencialmente al estudio de los nuevos elementos para la construcción de obras de carácter social (vivienda , escuela, centro de salud, etc.).

Este anteproyecto será luego difundido entre las diferentes escuelas y facultades de arquitectura latinoamericanas para su consideración y estudio, con el propósito de remitirlo cuanto antes a la sede de la VI CLEFA como proyecto definitivo. (2)

- 4) Se acoge la proposición de Uruguay sobre la creación, en cada Escuela o facultad , de un equipo permanente encargado de establecer , mantener y desarrollar las comunicaciones en los niveles interno, nacional e internacional (3).

(1) Ver anexo V CLEFA, doc. # 3 Ponencia de México sobre comunicaciones

(2) Ver anexo V CLEFA, proposición presentada por el representante de la Facultad de Arquitectura Universidad Autónoma de México.

(3) Ver anexo V CLEFA, doc. # 26 - relatoria de las sesiones plenarias. Proposición de Uruguay .

- 5) Se recomienda que el intercambio, en lo que se refiere a la participación de docentes se realice según lo propuesto por la Universidad de Buenos Aires en la página 3- 4 de su ponencia, bajo el título "Del profesor a cargo del curso". (4). La persona que se invite será seleccionada de común acuerdo entre las escuelas o facultades interesadas. Las condiciones de financiamiento serán resueltas en cada caso, mientras se establece un organismo central permanente que las determine.

Etapa a mediano plazo

- 1) Se recomienda que los investigadores presenten también un programa previo y un informe posterior al desarrollo de las tareas de intercambio , como se indica en la ponencia de la Universidad de Buenos Aires, en la página 4 (5).
- 2) Se acoge la proposición de Puerto Rico, en la letra b, que se refiere a la organización de una muestra de trabajos realizados en cada escuela o facultad. Se encarga de organizar esta muestra a la sede de la VI CLEFA, recomendándose su publicación. (6)

Etapa a largo plazo

- 1) Lo hasta aquí señalado será el primer paso hacia el establecimiento de un sistema de comunicaciones entre las escuelas y facultades de arquitectura de América Latina.
Para poder mantener actualizada la información, que es la que permite el intercambio y la comunicación, y para que la coordinación pueda establecerse de la manera más abierta y flexible, se recomienda la creación de un organismo central como el propuesto por la Facultad de Arquitectura de la Universidad de Chile en Santiago (7).

-
- (4) Ver anexo V CLEFA, Doc. # 1. Ponencia de Argentina sobre comunicaciones. Páginas 3- 4.
 - (5) Ver anexo V CLEFA, Doc. # 1. Ponencia de Argentina sobre comunicaciones página 4.
 - (6) Ver anexo V CLEFA, doc. # 26. Relatoria de las sesiones plenarias Proposición de Puerto Rico
 - (7) Ver anexo V CLEFA, Doc. #13. Ponencia de Chile, Santiago, sobre comunicaciones.

Para dar forma definitiva a ese organismo central se propone que la sede de la VI CLEFA tome sobre sí la responsabilidad de programar y proponer su organización, como una tarea concreta, utilizando la información existente, por aparte del temario específico de la VI CLEFA.

- 2) Además del organismo central se propone la creación de organismos regionales dentro del ámbito de América Latina, que serán complementarios y de ayuda del organismo central.

Se recomienda el estudio de la ubicación, funcionamiento y relaciones con el organismo central, sobre la base de los estudios presentados por la Facultad de Arquitectura de la Universidad del Zulia, Venezuela, titulados "Universidad del Zulia : Universidad Latinoamericana", y se encarga esta tarea a la sede de la VI CLEFA.

En resumen los pasos a seguir en las etapas y procedimientos para el intercambio de las comunicaciones entre las escuelas y facultades de arquitectura latinoamericanas, así como las tareas que deben cumplir las diferentes entidades serían las siguientes:

Etapas inmediatas

a -Respecto a docentes e investigación

- 1) El documento básico de Lima, aprobado en la IV CLEFA, debe ser revizado y complementado por la Facultad de Arquitectura de Santiago de Chile, en colaboración con las demás escuelas y facultades de arquitectura que quieran hacerlo.
- 2) La sede de la V CLEFA deberá recopilar y ordenar la información correspondiente de acuerdo con el documento básico de Lima y distribuir luego dicha información a cada una de las escuelas y facultades de arquitectura de América Latina.
- 3) Las escuelas y facultades de arquitectura de América Latina según sus respectivas afinidades, gestionarán acciones bilaterales y multilaterales sobre investigación, intercambio de docentes, becas, planes generales.
- 4) Las escuelas y facultades de arquitectura remitirán simultáneamente a la VI CLEFA la información sobre estas acciones, así como las condiciones sobre tiempo y recursos.

b -Respecto al directorio de docentes, investigadores, expertos.

- 1) Cada escuela o facultad de arquitectura enviará a la sede de la V CLEFA una lista de profesionales que puedan ofrecer

servicios de intercambio dentro de un lapso no mayor de tres meses a partir de la reunión de la V CLEFA.

- 2) La sede de la V CLEFA elaborará los respectivos directorios de docentes, investigadores y expertos y los remitirá luego a cada una de las escuelas y facultades de arquitectura de América Latina dentro de los tres meses subsiguientes.
- 3) Como resultado de lo anterior , se establecerán las comunicaciones directas entre las distintas casas de estudio.
- 4) Las distintas casas de estudio informarán simultáneamente a la sede de la VI CLEFA el resultado de dichos contactos, con anterioridad y posteriormente al desarrollo de la tarea de intercambio.
- 5) Con base en toda la información recibida, la V CLEFA elaborará un informe total para presentar a la VI CLEFA.

c - Respecto a las becas

- 1) Cada escuela o facultad de arquitectura hará llegar a la sede de la V CLEFA los posibles ofrecimientos de becas de intercambio dentro de un lapso no mayor de tres meses a partir de la reunión de la V CLEFA.
- 2) La sede de la V CLEFA elaborará una guía de becas disponibles, con todos los datos necesarios, y la remitirá luego a cada una de las escuelas y facultades de arquitectura de América Latina dentro de los tres meses subsiguientes.
- 3) Cada casa de estudio deberá dar a la publicación dicha guía para conocimiento de los estudiantes interesados.
- 4) Los estudiantes solicitarán la beca por intermedio de su respectiva casa de estudio.
- 5) La respectiva casa de estudio remitirá las solicitudes a la casa oferente.
- 6) Ambas casas de estudio , la solicitante y la oferente informarán simultáneamente a la sede de la VI CLEFA, con anterioridad y posteriormente al desarrollo de la tarea de intercambio.

- 7) Con base en toda la información recibida, la sede de la V CLEFA elaborará un informe total para presentar a la VI CLEFA.

d - Respecto a otras actividades

- 1) La Escuela de Arquitectura de la Universidad Nacional Autónoma de México deberá centralizar y distribuir la información respecto a los viajes de profesores y organizar el "simposium permanente".
- 2) El centro de investigaciones arquitectónicas de la Escuela de Arquitectura de la Universidad Nacional Autónoma de México elaborará un anteproyecto del programa de investigaciones tecnológicas.
- 3) Dicho centro de investigaciones distribuirá el anteproyecto a las diferentes escuelas y facultades de arquitectura de América Latina para su consideración y estudio.
- 4) El estudio será presentado como proyecto definitivo a la VI CLEFA .
- 5) Cada escuela o facultad de arquitectura debe crear un equipo permanente encargado de establecer, mantener y desarrollar las comunicaciones en los niveles interno, nacional o internacional.
- 6) El intercambio de docentes debe realizarse según lo propuesto por la Universidad de Buenos Aires en su proposición "Del profesor a cargo del curso".
- 7) La persona que se invite será seleccionada de común acuerdo entre las escuelas y facultades interesadas, y las condiciones de financiamiento serán resueltas en cada caso.

Etapas a mediano plazo

- 1) Los investigadores presentarán también un programa previo y un informe posterior al desarrollo de las etapas de intercambio.
- 2) La sede de la VI CLEFA se encargará de organizar una muestra de trabajos realizados en cada escuela o facultad . Se recomienda su publicación.

Etapa a largo plazo

- 1) La sede de la VI CLEFA debe programar y proponer la creación de un organismo central como el propuesto por la Facultad de Arquitectura de la Universidad de Chile, en Santiago, independiente del temario específico de la VI CLEFA.
- 2) La VI CLEFA, igualmente se encargará del estudio de la ubicación, funcionamiento y relaciones con el organismo central, de los organismos regionales que deben crearse dentro del ámbito de América Latina, con base en los estudios presentados por la Universidad del Zulia, Venezuela, titulados "Universidad del Zulia: universidad latinoamericana".

. / .

GRUPO DE ESTUDIO: TEMA 2

DIVERSIFICACION DE LA ENSEÑANZA DE LA ARQUITECTURA

En relación con el tema 2 de la V CLEFA y con las ponencias y deliberaciones respectivas, este grupo de estudio ha sacado en conclusión un conjunto de consideraciones, recomendaciones y medidas que somete a esta sesión plenaria.

La V CLEFA considerando:

- I. - Que la universidad ha sido hasta hoy formadora de profesionales dentro de una perspectiva limitada y al servicio de intereses minoritarios y que ni la universidad ni los profesionales se han comprometido en el destino y acción de su sociedad.
- II. - Que la universidad profesionalista ha enajenado su capacidad real de asimilar conocimientos y cultura, lo cual, no le ha permitido criticar nuestra realidad con métodos científicos.
- III. - Que el predominio de las finalidades profesionales inmediatas sobre el estudio de las ciencias en la universidad actual ha impedido el desenvolvimiento creador de la investigación y el confrontar conocimientos renovadores del pensamiento. Esto especialmente notorio en el campo de las ciencias sociales y de las disciplinas y tecnologías que valoran el ambiente humano.
- IV. - Que la dependencia y enajenación cultural que sufren nuestros pueblos han distorsionado profundamente el sentido de las actividades de nuestras universidades.
- V. - Que la carencia de una plena autonomía en las universidades latinoamericanas, ha desfigurado su función real, privándolas de la capacidad de autodeterminación y auto organización, convirtiéndolas en instrumentos al servicio de los grupos de poder económico y político.
- VI. - Que la universidad ha sido y debe ser la institución que forme profesionales de nivel superior en diversos grados, pero debe ser también y con urgencia el asiento de la ciencia y de la cultura de nuestros pueblos, so pena de negarse a si misma.

- VII . - Que la universidad es parte de la sociedad y de ella depende.
- VIII . - Que la diversificación profesional y las carreras de nivel medio profesional o de pos- grado afines a la arquitectura han de responder a las necesidades de cambio, orientación y transformación de la sociedad latinoamericana ; a la prospección y definición que de ella elabore la universidad y al mantenimiento de las relaciones fluidas entre las profesiones afines y la compatibilidad creciente entre ellas.

La V CLEFA recomienda que :

- I. - Las universidades se organicen sobre la base del conocimiento sistematizado de la sociedad y no en torno a las solas profesiones. Para ello es necesario que exista una total autonomía en lo académico , en lo económico y en lo administrativo que permita a la universidad cumplir plenamente su función social, sin limitaciones, restricciones o dependencias.
- II . - En esta nueva estructuración de la universidad, deben aparecer como áreas significativas y sistematizadas, el conocimiento, prospección y creación del habitat y ecología humanos; los campos del diseño , de la arquitectura de la planificación física y del urbanismo que son esenciales para el desarrollo de nuestra sociedad actual y proyección de su futuro.
- III . - Estas áreas fundamentales para el hombre pueden dividirse de acuerdo a los sub - campos componentes de este gran tema, - manteniendo su coherencia y según lo requerimientos del desarrollo alcanzado. Esta división debe expresarse en organismos de trabajo universitario en los cuales se realice en forma simultánea e integrada la investigación , la docencia y la extensión - como funciones activas y sostenidas de interacción entre la sociedad y la universidad. La división debe mantener mecanismos y metodologías inter - disciplinarias que hagan posible la reconstrucción , formulación y contemplación del campo integral previsto impidiendo la tendencia deformante de una falsa especialización.
- IV . - La universidad tome la responsabilidad de la evaluación crítica y permanente del desarrollo y ejercicio profesionales ; la promoción de investigaciones de nuevos campos para la formación de carreras medias, profesionales o de pos - grado en consonancia con la realidad social, económica y con el desarrollo de

nuestros países; responsabilidad de la orientación y de perfeccionamiento , por medio de sus funciones académicas (docentes y de investigación) , de los profesionales y académicos.

En consecuencia la V CLEFA propone:

- A - Que las universidades latinoamericanas en conjunto formen una facultad latinoamericana de ciencias del hombre, de su Habitat y de la Planificación Física correspondiente que permitan formar académicos de nivel superior y replantar en su origen y proyección nuestra cultura latinoamericana. Para tal efecto las universidades gestionarán con los organismos pertinentes de las Naciones Unidas dicha formación.
- B - Que cada país forme un único organismo académico inter - universitario , de docentes, investigadores y estudiantes, que tenga como función el logro de esos objetivos y tienda a una formulación total y unificada de nuestras universidades en nuestros respectivos pueblos.
- C - Que debe ser una preocupación primordial de las universidades latinoamericanas, la coordinación y racionalización de programas de estructura y características flexibles que faciliten el proceso de formación profesional y permitan la movilidad no solo dentro de las profesiones de una misma universidad, sino entre universidades de un mismo país y entre universidades de distintos países latinoamericanos.
- D - Que las universidades deben buscar los medios para controlar en forma académica las profesiones de nivel universitario que estén fuera de su ámbito responsabilizándose de gestar la política y legislación necesarias para que torne a su seno.

UDUAL 06774
NA2102 Conferencia
.C6 Latinoamericana de
1970 Escuelas y Facultades
de Arquitectura,
Ej. 1 Documento básico / :

